República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 02564 2019

Por la cual se efectúan unos encargos

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 0007 del 18 de enero de 2016, y

CONSIDERANDO:

1.- Que el empleo de **PROESIONAL UNIVERSITARIO, NIVEL PROFESIONAL, CÓDIGO 219, GRADO 01,** área funcional Oficina de Control Interno de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, se encuentra como vacante definitiva, creado mediante el Decreto No. 049 del ocho (8) de febrero de 2019.

2.- Que el artículo 24 de la ley 909 de 2004 establece: *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente...".*

3.- Que a **Jorge Javier Sepúlveda Jaimes,** identificado con la cédula de ciudadanía número 13.862.688 expedida en Guaca (Sder), ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo Técnico Operativo, Nivel Técnico, código 314, Grado 08 de la Global de empleos de Secretaría de salud Departamental, y reúne los requisitos para desempeñar el empleo de **Profesional Universitario, Nivel Profesional, Código 219, Grado 01,** área funcional Oficina de Control Interno de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander.

4.- Que mediante estudio publicado en la página web e intranet el día veinticinco (25) de febrero 2019 y dando cumplimiento al Decreto 346 de 2015 y Decreto No.140 de julio de 2016, se determinó que el Funcionario para acceder al encargo del empleo **Profesional Universitario,** Nivel **Profesional, Código 219, Grado 01** , área funcional Oficina de Control Interno de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, es **Jorge Javier Sepúlveda Jaimes,** identificado con la cédula de ciudadanía número 13.862.688 expedida en Guaca (Sder), cumpliendo con el perfil, los requisitos de formación académica y experiencia.

Que, en mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha de la presente resolución, encargar del empleo **Profesional Universitario, Nivel Profesional, Código 219, Grado 01,** área funcional Oficina de Control Interno de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander a **Jorge** Javier **Sepúlveda Jaimes,** identificado con la cédula de ciudadanía número 13.862.688 expedida en Guaca (Sder).

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la fecha de la presente resolución, encargar del empleo **TECNICO OPERATIVO, NIVEL TÉCNICO, CODIGO 314, GRADO 08,** de la planta Global de empleos de la Secretaría de Salud Departamental a **Omaira Sandoval Rojas,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63.394.619 expedida en Málaga (Sder), mientras dure el encargo de **Jorge** Javier **Sepúlveda Jaimes.**

ARTICULO TERCERO: Los Funcionarios encargados deberán manifestar por escrito la aceptación o rechazo y, en caso de aceptación tomar posesión en la Dirección de Talento Humano.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a, 04 MAR 2019

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
Secretario General

Revisó: Emiro Celis Villamizar – Director Administrativo Talento Humano

Proyectó: Luz Marina Rodríguez Corzo/ María Nelcy Jaimes D.